



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000028 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

30 ENE 2018

VISTO:

El Informe Nº 279-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 29 de Diciembre del 2017, el Informe Nº001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 04 de Enero del 2018, emitido por el Sub Gerente de Promoción de Inversiones y el Informe Nº 584-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 29 de diciembre del 2017, Informe Nº 001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 04 de enero del 2018 emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 009-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, concerniente a la asignación presupuestal del saldo de balance del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región Tumbes, por el monto S/. 2'625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0168-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por un monto de **S/. 142,700.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES)**, cuyo saldo por ejecutar es de **S/. 70,690.00 (SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000028 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 30 ENE 2018

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 268-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 31 de julio del 2017 se aprueba, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADORES	MONTOS(S/.)
2.6.3.1.1.1	0.00
2.6.3.2.5.2	4,290.00
2.6.8.1.4.2	27,580.00
2.6.8.1.4.3	38,820.00
TOTAL	70,690.00

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 414-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 23 de noviembre del 2017 se aprueba, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADOR ACTUAL	MONTO	CLASIFICADOR NUEVO	MONTO
2.6.8.1.4.3	22,820.00	2.6.2.3.99.2	22,820.00
TOTAL	22,820.00		22,820.00

El Informe Nº 279-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 29 de Diciembre del 2017, el Informe Nº 001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 04 de Enero del 2018, emitido por el Sub Gerente de Promoción de Inversiones y el Informe Nº 584-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 29 de diciembre del 2017, Informe Nº 001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 04 de enero del 2018, emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la asignación presupuestal del saldo de balance del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000028 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

30 ENF 2018

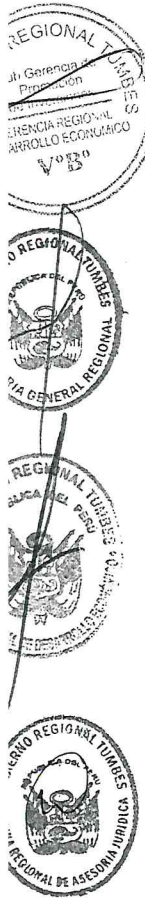
Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 009-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, concerniente a la asignación presupuestal del saldo de balance del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", Conforme a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes Correlativa (076), Programa (9002), Prod / Proy (2337357), Act / Al / Obra (6.000026), Función (10), División Funcional (006), Grupo Funcional (0010), Finalidad (0012908), Meta (00001), Fte. Fto. (5. Recursos Determinados), Rubro (18. Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones), Monto (S/. 22,820.00), CG/GGG (2.6)

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67º literal o) del Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, aprobado con Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, concordante con la directiva Nº 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional Nº107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, saldo del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", Por el monto de S/. 22,820.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/SOLES), El mismo que queda redactado conforme al anexo Nº 01, de la siguiente cadena funcional programática siguiente:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000028 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 30 ENE 2018

Correlativa : 076
Programa : 9002
Prod / Proy : 2337357
Act / AI / Obra : 6.000026
Función : 10
División Funcional : 006
Grupo Funcional : 0010
Finalidad : 0012908
Meta : 00001
Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.
Monto : S/. 22,820.00
CG/GGG : 2.6

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR, plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 00814-2011/GOB.REG.TUMBES -PR de fecha 28 de Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de Elaboración, Ejecución, Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Adolfo Ramón García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO Nº 01

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL DE LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTOS DE TUMBES"

CODIGOS UNICOS :2337357

00000028

30 ENE 2018

MONTO DEL

COFINANCIAMIENTO :S/. 142,700.00

RUBRO	ESPECIFICAR TIPO	U.M.	PRECIO REFERENCIAL (S/.)	CANTIDAD POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/.)
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA				22,820.00
	Construccion de almacen multiuso	Unidad	22,820.00	1	22,820.00
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS				
2.6.3.1.1.1	Para Transporte Terrestre				0.00
	Motofurgometa	Unidad	9,000.00	0	0.00
2.6.3.2.5.2	ADQ. MOBILIARIO Y EQ. USO AGRICOLA Y PESQUERO				
	Equipo de uso Agrícola y Pesquero				0.00
	Motopulverizadora	Unidad	2,145.00	0	0.00
	Motoguaraña	Unidad	2,640.00	0	0.00
	Mochilas manuales	Unidad	300.00	0	0.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR COMPRAS DE BIENES				0.00
	Fertilizantes				
	Sulpomag	Sacos	120.00	0	0.00
	Guano de Islas	Sacos	80.00	0	0.00
	Sulfato de potasio	Sacos	180.00	0	0.00
	Sulfato Cobre Pentahidratado	Litro	178.00	0	0.00
	Abonos Foliare				
	Microorganismos Eficaces EM-1 (Suelo Litro)	Litro	70.00	0	0.00
	Herramientas				
	Tijeras de podar	Unidad	43.00	0	0.00
	SERRUCHO de podar	Unidad	30.00	0	0.00
	Tijeras de podar telescópica	Unidad	100.00	0	0.00
	Escalera de 8 peldaños	Unidad	180.00	0	0.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				0.00
	Asistencia técnica	Meses	4,000.00	0	0.00
TOTAL					22,820.00

